

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Plas.
Avila, un mes.....	1 25
Idem, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Plas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Los presupuestos liberales

Dice muy bien un estimado colega de la Corte a propósito de la labor económica realizada por el desdichado partido político que hoy tiene en sus manos la gobernación del Estado. «Convencidos desde un principio de que, dadas las condiciones en que se hallaba el partido liberal, ó no se aprobarían los presupuestos, ó no saldrían de las Cortes como se habían proyectado, no creímos conveniente perder el tiempo en hacer un análisis detenido de la obra económica.

Los hechos han venido á corroborar nuestras suposiciones, porque si al fin se aprueban los Presupuestos, será abandonando todas las leyes complementarias que constituían su substancia, y alterando no solo las cifras de ingresos, como es consiguiente, sino también las de los gastos.

Hubiera sido, pues, inútil hacer un examen de los proyectos que el Gobierno arrojaba como lastre que le impedía marchar, y de las cifras que iban á ser alteradas, más ó menos justamente, por las Comisiones y las enmiendas presentadas.

El plan de Presupuestos, tal como se presentó, no respondía á los ofrecimientos que habían hecho los liberales en la oposición, de reorganizar los servicios y hacer una obra de regeneración económica. Habían propuesto aumentos en los gastos, no bien justificados, en varios ramos, y reformas tributarias que ofrecían mayores inconvenientes que ventajas.

La Comisión aplazó dictaminar sobre éstas; pero en cambio llevó algunos aumentos de gastos del presupuesto especial al Presupuesto ordinario, y aumentó otros créditos, según la influencia de los que los pedían.

En total, sin mejorar los servicios ni hacer una obra regeneradora, sobre los 24 millones de aumento que propuso el Gobierno, el Congreso hizo otros aumentos por 16 millones, llegando así á la cifra total de 40 millones, que era un regalo que exigían á los contribuyentes.

La Comisión del Senado se dedicó á la tarea de podar los Presupuestos, para rebajar las cifras de gastos, y ha hecho algo útil; pero en cambio ha realizado algunas reformas ilógicas, y otras que exigirían un detenido estudio y que no son propias del Presupuesto.

Con ello y con las modificaciones que se están haciendo en las Comisiones mixtas, no es posible aun formar idea exacta de cómo quedarán los Presupuestos, y habrá que esperar á que se publiquen, á fin de formar juicio exacto de lo que son y de lo que representan para el país.

Esa es la consecuencia de la falta de un Gobierno serio y de un debate económico reposado, en que pueda apreciarse lo que se pone á discusión cada día.

Pero, de todos modos, puede anticiparse que la obra que realizan los liberales no tiene por objeto reducir los gastos, sino que se aumentan, sin mejorar los servicios. Se gastará más, por gastar.

Y en cuanto á los tributos, no se perfeccionan ni se establece la equidad contributiva: se deja todo como está, sin más modificaciones que lle-

var la exacción del impuesto de Consumos sobre el petróleo á las Aduanas, y de elevar las tarifas de las cédulas personales, sin dictar medidas siquiera que obliguen á su pago.

Esa es toda la obra económica de los liberales en el segundo Presupuesto que han hecho bajo su gobierno. El fracaso económico no puede ser más grande y patente. No han hecho en el Poder nada de lo que exigían en la oposición, y cuantas ofertas hicieron al país quedan incumplidas.

El año pasado se excusaban por la falta de tiempo; pero dijeron que las grandes reformas se harían en el año que termina, y ahora las aplazan, como el cosechero del cuento, para mejor ocasión.

Estos son los liberales, pintados por sí mismos. El país puede aprender y distinguir entre las palabras y los hechos.»

BALAS Y BALINES

De que soy un buen astrónomo la gente está convencida; para pronto una nevada anteayer anunció, y en efecto blanca alfombra de copos hay en el suelo...

—¿Pero existen aquí copos?—
—Si señor, ya lo ve usted.—

El pobrecito poste se encuentra resignado, ya no me dice nada si paso por su lado. Porque después de todo bien convencido está, que nadie caso hizo de lo que escribió v.

¿Qué opina el señor Alcalde del asunto de las aguas? Lo que yo, que le parece que ese es agua de cerrajas.

De que pase SAN SILVESTRE tengo muchísimas ganas, para decirle á este mes: Adios, recuerdos en casa.

Por desaplicados hoy los diputados tienen clase. Pase que estudien. ¡Bobada! el que aprendan nada. Véase la clase.

Francisco Delgado.

UNA ESTATUA Á CISNEROS

Iniciado por la Junta Central de Acción Católica y acogido por la Junta diocesana de Madrid, proyectase erigir una estatua al insigne fraile franciscano, español incomparable de los que hoy hacen falta, Cardenal Fray Francisco Ximenez de Cisneros.

Entusiastas de las verdaderas glorias patrias nos adherimos con entusiasmo al proyecto, pero ¡cuán hermosos serían también y cuán oportuno que el primer sillar fuera la unión sincera de todos los que como católicos piensan, como católicos obran.

Nuestro colega *El Universo* dedica á Cisneros un artículo, del cual reproducimos los siguientes párrafos:

«Y esta estatua, glorificación de la memoria de Cisneros por la generación presente, ¿no había de ser una manifestación espléndida de lo que apetece en el orden político todos los católicos españoles?

Porque nosotros, lejos de ser enemigos del Poder civil, queremos un Poder civil grande, fuerte y glorioso;

y ¿no fué acaso Cisneros quien más elevó, fortificó y glorificó en España este poder civil que ahora alardean de sostener precisamente los que le degradan, envilecen y destruyen? Cisneros impuso la soberanía del Estado á los oligarcas y facciosos de su época, y con aquella energía salvadora de que da testimonio la tan conocida anécdota de los cañones mostrados á los rebeldes, diciéndoles: «Eso son los Poderes con que yo gobierno á Castilla.» Aquel sí que fué un gesto magnífico, del que brotó, como bendecido fruto, la paz con el orden, basada en la disciplina social y en el respeto por grandes y chicos á la ley. ¡Qué diferencia entre el Poder civil ejercido por la varonil diestra de Cisneros, y este de ahora, zarandeado de continuo por cuatro periodistas ambiciosos y codiciosos, y al que derriba una turba de mozalbetes asalariados, voceando en el arroyo!

Acuerdos y adhesiones.

Este hermoso proyecto de levantar una estatua al cardenal Cisneros, con los fines que van indicados en el artículo anterior, fué iniciado por la Junta Central de Acción Católica y acogido con entusiasmo por la Junta diocesana recientemente constituida en esta capital.

El proyecto, además, será patrocinado por el eminentísimo señor cardenal primado arzobispo de Toledo que hace tiempo acariciaba el proyecto, y la Junta Central de Acción Católica dará en breve cuenta de sus acuerdos respecto de este punto á todas las Juntas diocesanas.

Apenas iniciada esta idea, el señor alcalde de Torrelaguna, dirigió al señor presidente de dicha Junta Central de Acción Católica el siguiente telegrama:

«Torrelaguna 2 (9'45).—El Ayuntamiento de esta villa ha visto con satisfacción la idea propuesta por vuestro señoría en la Junta diocesana de levantar una estatua por suscripción al cardenal Cisneros, y se asocia con sumo gusto, por tratarse de un precioso hijo de Torrelaguna de gran historia, y por ello felicita á vuestro señoría con entusiasmo.—El alcalde, Alejandro Huerta.

Puntos de suscripción.

Se admiten donativos para erigir un monumento al cardenal Cisneros en el Círculo Católico del Sagrado Corazón de Jesus, calle del duque de Osuna número 3; en el Centro de defensa Social, Infantas, 42, y en la redacción de *El Universo*»

Información gráfica.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

EL EJÉRCITO DEL SULTÁN



La columna (*mehalla*), de 3.200 hombres, organizada y conducida por el ministro de la Guerra de Marruecos, Mahomed Guebbas, acaba de acampar en Bu-Bana, á cuatro kilómetros escasos de Tánger.

Seguramente que una tal reunión de tropas constituye para Marruecos un considerable esfuerzo. Lo que es de desear ahora es que la *mehalla* sirva para algo.

Pero, desgraciadamente, sospechamos que no vá á servir para nada.

Por de pronto, el Raisuli ha acogido con absoluta indiferencia la llegada de las tropas imperiales.

Y el jefe de ésta, Mohamed Guebbas, no manifiesta deseo alguno de presentar batalla al célebre bandido.

Es decir que el temor de desembarco de españoles y franceses no parece que haya desaparecido, ni mucho menos, con la presencia de la *mehalla*. Antes bien, pudiera ser que con esto se agravase la cuestión.

El grabado que publicamos representa una vista del campamento de Bu-Bana.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-28.

LAS CORTES

Final de la sesión del Senado

Después de contestar los señores Loygorri y ministro de Marina al señor Luaces, se aprueba el presupuesto de gastos de dicho ministerio.

Se toma en consideración una proposición del Sr. Ochando, que éste apoya, para que sean ascendidos al empleo superior inmediato los sar-

gentos que lleven treinta años de servicios efectivos.

Se suspende la sesión hasta que la Comisión general de Presupuestos emita dictamen acerca del de Instrucción pública.

A las ocho se reanuda la sesión y se lee una comunicación, dictamen, ó lo que sea, en que se participa al Senado que la Comisión general no ha tenido tiempo para examinar el presupuesto de Instrucción pública, por lo cual se atiende al dictamen de la Subcomisión; y éste es el que somete á la deliberación de la Cámara.

Se declara urgente su discusión y se levanta la sesión.

Final de la sesión del Congreso

Después de algunas observaciones de los Sres. Barrio y Mier y García Alonso, al proyecto de ley sobre el impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros, y al votarse una enmienda al artículo primero, del Sr. Junoy, el Sr. Soriano pidió que se contara el número de diputados presentes, y como solo había 57, tuvo que levantarse la sesión á las siete y media.

Las vacaciones parlamentarias

Los presidentes del Consejo de ministros y del Congreso han celebrado una conferencia con los Sres. Maura, Moret y Salmerón, en la que acordaron que empezaran las vacaciones parlamentarias en cuanto se voten los presupuestos.

Los consumos

El presidente del Congreso, de acuerdo con el marqués de la Vega de Armijo, ha pedido á la Comisión de Consumos que despache cuanto antes su dictamen, para simultanear su discusión con la del proyecto de ley de Asociaciones.

Canalejas y Navarrotreverter

Dícese que son cada vez más tirantes las relaciones entre los señores Canalejas y Navarrotreverter, pues éste estaba muy disgustado por haberse levantado la sesión en los dos últimos días.

Cree el ministro de Hacienda que todo ello hubiera podido evitarlo el presidente de la Cámara, á quien culpa de ser demasiado complaciente con los elementos de la izquierda.

Regreso de los Reyes

Esta noche á primera hora de la misma, regresarán á Madrid sus Majestades y demás personas que les han acompañado en la cacería de Ventosilla.

A la una de la tarde saldrá de la estación de las Delicias para Torrijos el tren real en que regresarán á Madrid los excursionistas.

Una catástrofe

En Manresa se ha desprendido una roca derrumbando una casa debajo de cuyos escombros quedaron sepultados todo sus moradores, resultando dos mujeres y un niño muertos y una mujer y dos hombres heridos.

La usura y el crédito agrícola

La naturaleza ha dado á todos sus sensibles necesidades, y le ha dotado de facultad y medios para satisfacerlas. Ha procurado también su conservación, dando al hombre el capital y el trabajo; pero la impropia rutina del labrador, el poco apoyo de los poderes públicos á los intereses rurales y las frecuentes pérdidas de las cosechas, hacen que las más de las veces los productos de las tierras no basten para cubrir los gastos del cultivo, ni los que la familia necesita para la vida y conservación de su hacienda, ni los que el Estado con sus siempre exagerados tributos exige. Esas riquezas ó esos capitales que habían de servir para prestar alguna utilidad, se han alejado de los pueblos á otros centros ó sociedades de crédito y ese valor no puede constituir hoy á aquellos en su verdadera estimación para la vida.

Entiéndase que al tratar de la falta de riqueza ó de capitales nos referimos tan solo á las de dominio privado, como son las producidas por el trabajo del hombre y el capital circulante representado en agricultura por el metálico necesario para los gastos de administración, animales,

aperos y demás utensilios necesarios para una casa de labor. A la falta de equilibrio entre el capital fijo y el circulante se debe el descalabro del resultado que hoy toca desgraciadamente nuestra agricultura patria, y no es extraño que el agricultor se lance a buscar recursos para no destruir los valores fijos.

La mayor parte de los agricultores recurren al préstamo, unas veces con garantía hipotecaria, otras personal y sobre productos del suelo, y otras se deciden por deshacerse poco a poco de sus fincas, medida muy extremada que debe evitarse por significar esto la pérdida para siempre de uno y otro capital, y éste es el préstamo, y, ¿en qué condiciones se realiza en todos los países y principalmente en nuestras comarcas?

Existen en los pueblos algunas personas de desahogada posición social, si así se quiere decir el que cuenten con un módico capital, quienes aparentando beneficiarse con alguna industria que ejercen, en realidad puede decirse más claro, dedicados a la más refinada usura. A ellos recurre el labrador, sobre todo en épocas de recolección, y entonces el usurero hace entrega de la cantidad solicitada tomando el fruto con un 50 ó un 60 por 100 de rebaja de precio de lo restante del año.

No ignoran los gobiernos, no, desconoce la sociedad el mal que a la agricultura causan esos logreros prestamistas, providencia muy pasajera que alivia hoy, para matar mañana.

¿Por qué el gobierno y las diputaciones no envían a sus ingenieros agrónomos, cuando menos a los pueblos cabezas de partido judicial, y dan sus conferencias inclinando el ánimo de los rutinarios labradores a la fundación de Bancos de créditos?

Con esto ayudarían ellos mismos en lo posible a solucionar este importante problema; mas como de esto nada se hace, he aquí que la agricultura patria va cada día más en decadencia.

El estacionamiento en que se halla la propiedad rural, es por demás desconsolador y los males que afligen a los agricultores, aunque crónicos y muy arraigados podrían ser remediados fácilmente con el establecimiento del crédito agrícola en condiciones admisibles para los pequeños y aun para los grandes agricultores. Esto llevaría la alegría y el bienestar a aquellos modestos hogares.

El objeto del crédito es poner al servicio del hombre aquellas riquezas, que sin auxilio, podrán ser productivas, pero no reproductivas.

Si el comercio necesita del crédito para la importación y exportación de los productos, si las segundas industrias necesitan de igual maravilla para dar al hombre las máquinas, tejidos, etc., no hay motivo para negar a la primera de nuestras industrias el mismo beneficio, con lo cual se modificaría notablemente el presente y el futuro, las leyes y las costumbres de los pueblos.

El capital con sus fuerzas, de inteligencia domina la producción del suelo, y siendo el crédito el agente intermediario para adquirir esos capitales, fácilmente se deduce la importancia de este elemento para poder utilizar convenientemente los dones que la naturaleza ha dado.

Aurelio Fernández Corcuera.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La cuestión de Marruecos

Tánger-28

El destacamento colocado por el Guebbas cerca de la «villa» donde vive el corresponsal inglés Mr. Harris, y que se halla situada en la playa al Este de Tánger, al pie de la llamada montaña de los Angheras, ha cambiado algunos disparos con unos montañeses.

En vista de esto han salido tropas de refuerzo.

En Creta

La Canea-28.

Ha fallecido el comandante de las tropas internacionales Mr. Lubansky.

El temporal de nieves

Lausanne-28.

La nieve ha caído con gran abundancia por todo Suiza, muy especialmente en la región del Simplón, y sobre la vía férrea de Pontarlier, quedando interceptada la circulación de los trenes y diligencias postales.

Esponsales de príncipes

Berlin-28.

Se han tomado los dichos el príncipe Augusto Guillermo y princesa Alejandra Victoria de Schleswig Holstein.

Los Estados Unidos y Cuba

Washington-28.

En vista de un informe redactado por Mr. Magoon, gobernador provisional de Cuba, señalando depredaciones cometidas por partidas salteadoras, muy especialmente en la provincia de Santa Clara, el general Bell ha reforzado las guarniciones norteamericanas en los puntos amenazados.

Por vez primera, desde que están ocupando la isla los norteamericanos han emprendido, por sus propias manos, la represión de los desórdenes.

Esto parece demostrar la impotencia en que se hallan las autoridades cubanas en mantener el orden.

El general Bell ha comenzado un viaje de inspección por la isla.

OFICIAL

Gaceta del día 27

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncie a concurso de traslación la cátedra de Derecho internacional público y privado, vacante en la Universidad de Zaragoza, y la de Química orgánica, vacante en la Universidad Central.

Publica algunas otras disposiciones que carecen de interés general.

Boletín de provincia del 27

Circular acerca de las pesas y medidas; repartimiento de gastos carcelarios del partido de Arévalo; subasta de subsistencias militares y anuncios de alcaldías y juzgados.

CONTRA LA LEY DE ASOCIACIONES

La protesta de Avila.

En la sesión celebrada en el Congreso el pasado día 24, fueron presentadas por uno de los representantes en Cortes de nuestra provincia varias exposiciones de protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones procedentes de nuestra capital y de varios otros pueblos de la Diócesis.

El número de firmas que suscriben mencionadas exposiciones, asciende a 19.800, faltando aun elevar a los Cuerpos colegisladores las protestas de otros muchos pueblos de la provincia, unidos con entusiasmo grande al unánime movimiento iniciado en contra del malhadado proyecto por la católica opinión española.

Seguros estamos de que los católicos de la Diócesis abulense que tantos ejemplos han dado de sus acendrados sentimientos cuando de la defensa de sus ideales religiosos se trata, han de dar una brillantísima nota en la justa y patriótica empresa de oponer su firme resolución en contra del impío y exótico proyecto de persecución a las órdenes religiosas y a la Iglesia de que éstas son el más firme sosten.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 31.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Julián Sánchez y nueve más, por hurto. Abogado, Sr. Delgado.

Otra del mismo Juzgado, contra Cándido Sierra y otros, por disparo de arma de fuego. Abogados, Sres. López Delgado y Mañó.

Liendo, Calandria

El crimen de Bonilla

El Consejo de Guerra.

Para el lunes 31, está señalada la vista del sumario instruido por la jurisdicción militar a Dimas García y otros cinco paisanos más, vecinos de Bonilla de la Sierra, que el día 28 de Octubre del pasado año, en circunstancias que recordarán perfectamente todos nuestros lectores, dieron muerte al cabo de la Guardia civil, José Sevilla é hirieron gravísimamente al Guardia Tomás Muñoz.

Dada la excepcional importancia del delito y la expectación que reina por conocer el resultado de los debates en el momento de la vista pública, ésta se celebrará en la fecha arriba indicada, a las nueve de la mañana, en la Audiencia provincial, cuya sala ha sido a este efecto galantemente cedida por el digno Presidente señor Lecea.

Presidirá el tribunal el Teniente coronel de esta Zona D. Antonio González, actuando como vocales los capitanes Sres. D. Eduardo López Ochoa, del batallón Cazadores de Madrid; D. Florencio López Pereira, del cuarto ligero de Artillería; D. José Cousillas Giorla, del batallón Cazadores de Barbastro; D. Francisco Novella Roldán, del regimiento de Wad Ras; don Francisco Mol de Alba, del regimiento del Rey, y D. Antonio Muñoz Campos, de la zona de Avila.

Como suplentes han sido designados los capitanes Sres. D. Eduardo López Martínez, del Regimiento de Saboya y D. Sebastian Moreno Sarraís, del Regimiento de Vad-Ras.

De la acusación está encargado el capitán de la Zona de Avila, D. Lorenzo Cabrera, habiendo sido encomendadas las defensas a los capitanes de Infantería Sres. D. Agustín Marín Gómez, D. José Lozano Dema, D. Antonio Carreras Lafuente, D. Rafael Colorado Laca y a los primeros tenientes D. Juan Francisco Jacinto y D. Heraclio Jiménez Calvo, todos ellos de la zona de esta capital.

El acto será público.

Cumpliendo nuestra misión informadora, prometemos tener al corriente a nuestros lectores de cuanto con este asunto se relacione.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 27.—Defunciones. Clemente Ortega Antúnez y Macaria Muñoz Pérez.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

Un asesinato.

En el pueblo de La Parra se ha cometido un horroroso crimen.

Estando reunidos varios vecinos de dicho pueblo en la taberna de que es dueño Santiago Gómez, y sin que mediaran palabras de ninguna clase entre ellos, uno llamado Tiburcio Tejero Gómez se arrojó sobre su convivio Dimas Gómez Huelva, dándole una terrible puñalada en el bajo vientre.

El Dimas, al sentirse herido, salió corriendo hacia la calle, pero en la misma puerta cayó muerto, sin proférer una sola palabra.

El agresor fué detenido en la misma taberna por los que en ella se encontraban, siendo después entregado a la Guardia civil, que lo condujo a la cárcel de Arenas.

Al enterarse el vecindario del suceso se alborotó en tal forma, que costó gran trabajo a los aprehensores librar al detenido de las iras del pueblo que quería a todo trance lincharle.

Las anteriores noticias nos fueron suministradas ayer en el Gobierno civil, según parte oficial dirigida al mismo por las autoridades de Arenas.

La fiestas movibles en 1907

Enero 20, el Dulce Nombre de Jesús. Idem 27, domingo de Septuagésima.

Febrero 3, domingo de Sexagésima. Idem 10, domingo de Quincuagésima. Idem 13, miércoles de ceniza.

Marzo 17, domingo de Pasión. Idem 22, Los Dolores de Nuestra Señora. Idem 24, domingo de Ramos. Idem 31, Pascua de Resurrección.

Abril 21, Patrocinio de San José.

Mayo 9, Ascensión del Señor. Idem 19, Pascua de Pentecostés. Idem 26, Santísima Trinidad. Idem 3, Corpus Christi.

Junio 7, Sagrado Corazón de Jesús. Septiembre 15, el Dulce nombre de María. Idem 22, Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora.

Octubre 6, Nuestra Señora del Rosario. Idem 13, Nuestra Señora de los Remedios.

Noviembre 10, Patrocinio de Nuestra Señora.

Diciembre 1, 8, 15 y 22, domingos de Adviento.

Témporas: los días 20, 22 y 23 de Febrero; 22, 24 y 25 de Mayo; 18, 20 y 21 de Septiembre; 18, 20 y 21 de Diciembre.

NOTICIAS

La limpieza que se hace de la nieve deja mucho que desear, pues quedan las aceras infinitamente peor que si no quitasen aquella.

Es preferible que la dejen porque se anda mejor sobre la nieve que sobre el hielo.

Durante la mañana de hoy se han enarenado las aceras de las calles principales, y esto ya nos parece mejor.

Del 2 al 8 del próximo mes de Enero, se efectuará en esta capital la comprobación de los aparatos de pesas y medidas, y posteriormente tendrá lugar en todos los demás pueblos de la provincia.

En Egipto el Kediye usaba el agua de COLONIA ORIVE; pero en cambio el muy bolo no se enjuagaba con LICOR DEL POLO. Y así decían las gentes que estaba bien de pelo, y mal de dientes.

El día 9 de Enero se subastará el servicio de subsistencias militares de esta plaza por el término de un año. Dicho acto tendrá lugar en la Comisaría de Guerra.

Advertimos a nuestros lectores que las tarjetas de visita no podrán circular por correo interior sin el correspondiente franqueo de cinco céntimos.

Las dirigidas al exterior llevarán solo un cuarto de céntimo.

Véase anuncio en 3.ª plana Antipalúdico Erenas.

Ayer subió al cielo, a los 25 meses de edad, la niña Teresa Rodríguez Jiménez, hija de nuestro estimado amigo D. Francisco Rodríguez, a quien, así como a su demás apreciable familia, acompañamos en el justo dolor que tan sensible pérdida les ocasiona.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago libramientos expedidos a favor de D. Balbino García Chillón, D. Francisco y D. Santiago Sánchez, D. Tomás Serrano y D. Manuel Delgado.

RELOJES extraplano de oro de ley a 100 pesetas. Gran surtido en relojes, pulsera para señora y caballero desde 25 pesetas.

Relojería y platería de Kaiser. ALCÁZAR, 6.

SE COMPRA ORO Y PLATA

Nuestro estimado colega madrileño La Epoca, publicará para el día de Año Nuevo, un notable número extraordinario, con el cual obsequiará a sus lectores, dedicado al recuerdo de la gran epopeya nacional de la Guerra de la Independencia.

Próximo el centenario de tan gloriosa fecha nos parece muy oportuna y patriótica la idea del colega, al cual felicitamos por tan plausible iniciativa.

El día 2 de Enero próximo comenzarán las oposiciones al Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos en el Museo Arqueológico Nacional.

Nuestro estimado colega de Salamanca El Castellano dice que para nadie es un secreto que en Madrid se trabaja para modificar nuevamente el ministerio liberal, dándole la presidencia del Gobierno al Sr. Canalejas, añadiendo que, según rumores, en este caso formaría parte del mismo el Sr. Unamuno.

Lo cual sería ya... el disloque.

CONSEJO UTILÍSIMO

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomacal, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Párrafos de un artículo de Zeda:

«De presumir era—dado el prurito que aquí tenemos de traducir todo lo francés—que las afirmaciones ateas, lanzadas poco ha en la Cámara francesa, habrían de encontrar eco en el Parlamento español. Decía el diputado socialista Viviani: «Hemos apagado las estrellas del cielo, y debemos compensar a los hombres de esta pérdida, dándoles los bienes de la tierra»; y aquí, menos retóricamente, varios diputados republicanos, entre los cuales se destacaba el Sr. Notgués, interrumpían el otro día al señor Silió, diciéndole: «No hay Dios, ni vida futura, ni Patria».

«Ridículo sería rebatir en serio estas afirmaciones, que recuerdan el célebre anuncio de un empresario de toros, tuerto por más señas: «Hoy no hay sol».

El profesor de pedagogía del Instituto General y Técnico (sección del Magisterio) D. José María Santos, ha sido nombrado Comisario regio para hacerse cargo de la Dirección de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, interin se solucionan los asuntos pendientes en la misma, motivados por el expediente que se sigue a la que era directora interina de aquel centro docente.

Hoy celebrará por vez primera el santo sacrificio de la Misa en la iglesia de las Siervas de María, el joven Presbítero D. Agustín Sánchez Alaman.

Predicará el Sochantre de la Catedral de Cuenca, D. Eugenio Villanueva, siendo padrino eclesiástico el Canónigo de la de Avila D. Pablo Ruiz Castellanos, y seglares D. José Manuel Silvela y la Excmo. Sra. Condesa de Villahermosa del Pinar.

Enviamos nuestra enhorabuena al misacantano, rogando al Señor le conceda su gracia para el mejor desempeño del sagrado ministerio a que se ha dedicado.

ULTIMA HORA

Madrid 28.

De Marina

El ministro de Marina nos ha manifestado esta mañana que uno de sus más inmediatos propósitos es el de conseguir la reforma del vigente reglamento de contratación general de servicios públicos de 1852, pues entiende que sin mermar las garantías que sobre todo interés deben ofrecerse al Tesoro, es preciso que desaparezcan las trabas que hoy existen y que se oponen al progreso y funcionamiento de los Arsenales.

Mañana llevará a la firma del Rey los expedientes de créditos extraor-

dinarios con que se ha de atender antes de finalizar el año, á las atenciones consignadas en el presupuesto.

De Gobernación

Los diputados que se hallan ausentes han contestado al ministro que el día 29 sin falta se congregarán en la Cámara popular con objeto de tomar parte en la votación nominal y dejar definitivamente aprobados los presupuestos.

Regreso de los Reyes

Según noticias oficiales esta noche, á las ocho, llegarán los Reyes de su excursión cinegética.

Faltado á una ley

El conde de Romanones ha dicho que es muy probable, casi seguro, se habilite el domingo para celebrar sesión en el Senado, con objeto de adelantar la discusión de los presupuestos.

No hay Consejo

También ha asegurado que hoy no se celebrará Consejo de ministros.

Las Cortes.

En el Senado

Sin ruegos ni preguntas se entró en la orden del día, quedando aprobado definitivamente el dictamen de la Comisión mixta sobre el presupuesto de Fomento.

También se aprueba el capítulo 22 del de Gobernación.

Se pone á discusión el de Instrucción, y el Sr. Avilés consume el primer turno en contra, abogando por la subvención á las escuelas.

El Sr. Bonet le contesta en nombre de la Comisión.

El Sr. Sardá consume el segundo. Continúa la sesión.

En el Congreso

Una votación.

Antes de abrirse la sesión el señor Bores y Romero pide que se cuente el número de diputados.

El Presidente (Sr. Laviña). Abrese la sesión.

Se lee el acta y varios diputados piden votación nominal para la aprobación del acta.

Por 99 votos queda aprobada.

El Sr. Cervantes presenta otra exposición contra la Ley de Asociaciones.

Intermedio cómico.

El marqués de Villaviciosa: He pedido la palabra en la creencia de que el Sr. Canalejas estaría presidiendo y ahora me encuentro perplejo al ver en ella al bondadosísimo Sr. Laviña. (Risas).

Si hubiera estado el Sr. Canalejas pensaba preguntarle si tenía el propósito de hacer muchos ministros nuevos (Risas).

Yo que llevo muchos años—creo que diez—sin hablar, tengo grandes deseos de hacerlo, y mañana, que explanaré mi interpelación sobre instrucción pública, ruego á los diputados que vengan á oírme, pues hablaré de muchas cosas y después me iré con mi escopeta á cazar. (Nuevas risas).

La amnistía.

El Sr. Soriano: Ruego al presidente del Consejo me diga cuál es el estado parlamentario del proyecto de ley de amnistía y cuál es también el criterio del Gobierno respecto á la aprobación del mismo en el Senado, caso de que en dicha Cámara hubiera dificultades.

El marqués de la Vega de Armijo: El Gobierno se propone que á ser posible quede esta ley aprobada definitivamente antes de las vacaciones, si es que las hubiera.

El Sr. Soriano: Yo desearía saber si en vista de esto, el Gobierno podría alternar la discusión de los presupuestos con la ley de amnistía.

El presidente del Consejo: Repito el deseo del Gobierno; pero no sé si podría aprobarse esta ley antes de la de presupuestos.

(Ocupa la presidencia el Sr. Canalejas.)

Los trigos.

Se entra en la orden del día, y

puesto á debate el proyecto del impuesto transitorio sobre los trigos y harinas, se desecha por 95 votos contra cuatro, la enmienda del Sr. Junoy.

Sin debate se aprueban los restantes artículos del proyecto.

Todo aprobado.

En votación ordinaria se aprueba un dictamen sobre concesión de créditos, y definitivamente se aprueban el presupuesto de ingresos y el articulado y otros dictámenes de presupuestos de Comisión mixta.

El Sr. Canalejas suspende la sesión por media hora, para dar lugar á que vengan los diputados que tenían pedida la palabra contra los dictámenes de actas é incompatibilidades.

Entre bastidores.—Amaños políticos

Como ocurre siempre, lo sucedido en la sesión de hoy, con asombro de los que no estaban en el secreto tiene su explicación en lo siguiente:

A primera hora de la tarde el señor Canalejas celebró en su despacho del Congreso varias conferencias con los Sres. Soriano, Lerroux y Bores Romero para hacerles desistir de la actitud adoptada para impedir se aprobaran los presupuestos.

Los dos diputados republicanos accedieron al ruego del Sr. Canalejas después de la promesa solemne que éste les hizo de que la amnistía se aprobaría en las sesiones que faltan para finalizar el año.

El Sr. Bores también ofreció desistir de su empeño de pedir votación para los presupuestos á cambio de la promesa que en nombre del Gobierno hizo el Sr. Canalejas, de que no se declararía la vacante que existe en Antequera del Sr. Romero Robledo.

Además el Sr. Lerroux visitó al ministro de Gracia y Justicia quien le ofreció al diputado republicano que conforma con los deseos de éste, se hará extensivo el indulto concedido por el santo del Rey, á los sentenciados por los fueros de Guerra y Marina.

La política en Marruecos

El ministro de Estado ha tenido la bondad de manifestarnos que la conferencia de los representantes franco-españoles que se dijo que se celebrará en Lyon, se verificará en Tánger con asistencia del oficial más caracterizado de la comisiones, tanto española como francesa, del inspector suizo, ya designado y del Guebbas, ministro de la Guerra.

A los 20 días de esta reunión se entregará el trabajo con el resultado de ella á todas las potencias interesadas.

El día 31 se verificará en Madrid el acto del depósito general de las ratificaciones del acta de Algeciras, al que asistirán todos los representantes diplomáticos aquí residentes.

El acta de los Estados Unidos, que era la única que faltaba, ha llegado esta mañana.

Antes de celebrarse este acto el ministro de Estado invitará á un banquete á los diplomáticos, al que asistirá también el Presidente del Consejo.

Lo aprobado hoy

El detalle de los proyectos que hemos dicho se han aprobado definitivamente en el Congreso, comprende los siguientes:

Un crédito extraordinario con destino al ministro de Fomento, importante 1.892.000 pesetas.

Otro para los ministerios de Gobernación, Instrucción pública, Fomento y gastos de contribuciones públicas.

Ley del impuesto transitorio sobre los trigos y harinas.

Presupuesto de ingresos y articulado de la ley de presupuestos.

En votación ordinaria se aprobaron también el dictamen de la Comisión mixta del presupuesto de Fomento y el de la Comisión mixta también de Reforma del Código penal.

Ha quedado pendiente de aprobación definitiva el dictamen concien-

do una pensión vitalicia á los salvadores de los naufragos del «Sirio».

Y se tomó en consideración una proposición de ley relativa á la construcción de una carretera de Villafraña del Vierzo á Barco de Valdeorras.

Reuniones

En la sección se reunió la Comisión mixta encargada de conciliar las opiniones de ambas Cámaras, acerca del presupuesto de Guerra.

También se reunieron otras para dictaminar proyectos de ley referentes á obras.

A última hora...

El ministro de la Gobernación está dispuesto á hacer observar el reglamento de vigilancia en Barcelona, para lo cual se propone enviar á aquella capital personas conocedoras de ella.

LIBROS Y REVISTAS

COMA USTED BIEN Y BARATO

Toda persona que quiera comer con economía, gusto y variedad debe exigir á la persona encargada en su casa de la cocina que se provea de la «Agenda Culinaria para 1907», editada por los señores Bailly, Bailière e Hijos, de Madrid, en la que se da á conocer la cocina española y extranjera, muy especialmente la francesa, armonizando comidas de cocinas mixtas con gran acierto.

En la «Agenda Culinaria» se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en un momento formar una comida capaz de satisfacer al estómago y gusto más delicados, guardando la más perfecta relación con la estación, elegancia y economía.

La persona encargada de una cocina encontrará cada día del año un «menú» completo y variadísimo de almuerzo y comida con las indicaciones necesarias sobre pastres, vinos, licores, legumbres, etcétera.

La «Agenda Culinaria» además contiene el calendario, una hoja en blanco para poder anotar el dinero recibido y los gastos hechos cada día, y, en una palabra, da resuelto todos los problemas del arte de comer bien y barato.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 30.—Domingo infraoctavo de la Natividad.

La Traslación de Santiago apóstol. La saña de los enemigos de Cristo y de su naciente Iglesia, no se sació con hacer morir al apóstol Santiago á manos de los verdugos sino que quiso que abandonado su cuerpo á las aves y á las bestias pereciera su memoria; pero la Divina Providencia dispuso que sus discípulos, aprovechando una barca que inesperadamente hallaron á la orilla del puerto de Joppe la llevaran á «Iria Flavia» (hoy el Padrón) de donde después fué trasladado á Santiago de Compostela, donde es venerado por los fieles de todo el mundo cristiano que vienen á este santo lugar que es de peregrinación como Jerusalén y Roma.

Son además Santos Davino O., Marcelo diácono, Severo, Donato, Honorio todos Mrs., Anisio y Rainerio Obs.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En la Santa sigue la Novena al Niño Jesús.

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco con procesión.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Coronación, en las Madres 6 en San Vicente.

El Oficio divino y Misa son de Santiago, con conmemoración de la dominica y de las cuatro Octavas, rito doble y color encarnado.

SANTORAL

Día 31.—Lunes.

San Silvestre Papa y C. Ordenado por el Papa San Marcelino, fué Papa después de San Melchisedes, Bautizó y libró al Emperador Constantino de la lepra que padecía; vió la paz de la Iglesia y contribuyó mucho á afirmarla, dando decretos de gran utilidad práctica. Comenzó la primera basílica (San Juan de Letrán) que cedió el Emperador y la de los Santos Pedro y Pablo; celebró el concilio de Arlés, y lleno de méritos murió en la paz de

Cristo el 355. Su culto es muy grande desde entonces.

Son además Santos Domingo Mr., Melania viuda, Donata, Paulina, Rústica y otras Mrs. y Hermés exorcista.

CULTOS

En la S. I. Catedral, Reparadoras, la Santa, Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora la Reina de todos los Santos Madre del Amor Hermoso, en San Vicente (privilegiada).

El Oficio divino y Misa son de San Silvestre, con conmemoración de las cuatro octavas, rito doble y color blanco.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 40 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Avila: Don Emilio González. OFICINAS Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado Teléfono número 118

ANTIPALUDICO ERENAS

Preparado por Díaz Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos. Depósito: Santos Díaz, Cebrenos; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7. Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

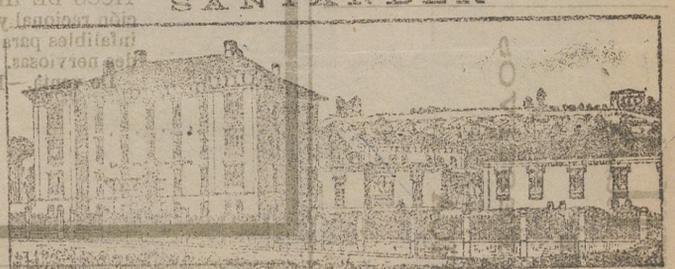
ANTONIO CORDERO

compone pendientes, sortijas, pulseras, cadenas, collares, alfileres, aderezos, medallas, cruces, placas, rosarios, hebillas, escudos, cubiertos, objetos de Iglesia en plata y oro y reforma toda clase de alhajas y lo concerniente al ramo de Platería.

Hago toda clase de composturas en Relojería de pared, bolsillo y despertadores, garantizando las composturas un año.

Cambio, compra y venta. Compro

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha en este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases; bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

GRAN DEPÓSITO

trasladado, y ampliado con los últimos é inmejorables modelos de MANUBRIOS, PIANOS Y ÓRGANOS con talleres de impresión de cilindros y reparaciones totales y parciales, de MARIANO VELÁZQUEZ Calle de Zúñiga, número 35. VALLADOLID, (ANTES AVILA)

oro, plata y platino. Venta de objetos de oro y plata, relojes de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores garantizados de uno á tres años.

33, Reyes Católicos, 33, antes Comercio.

Angel Rodríguez Hernando

Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canalones y cristales, bajadas; se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafraes de 1 á 100 arrobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.

Calle de la Muerte y la Vida, 1.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD 9, PLAZA VENDÔME, PARIS AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías en 31 de Diciembre de 1904

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital social: 10,000,000. Reservas: 15,129,031. Primas á recibir: 99,517,539. Total de garantías: 124,646,570. Sinistros pagados desde el origen de la Compañía.

Tricientos diez y ocho millones de francos SUBDIRECTOR EN AVILA D. Vitaliano Arés Andrés. Oficinas: Vallespin, 2, 2.º

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos. Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

HARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO AVILA.

ACEITE MILAGROSO

DE

El Indiano.

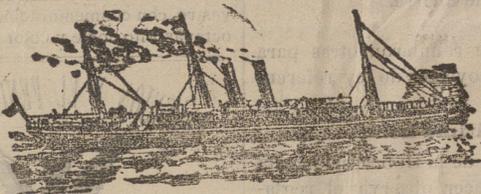
Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA

Asociación, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
Se devuelven los originales.



Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 2 de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 16 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Araguaya

El día 30 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

Viaje de regreso.—El día 6 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Danube

El día 11 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Amazón

El día 20 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Thames

El día 27 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Clyde

Servicio á Cuba y Mejico.—El día 24 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Sabor

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

LA EPILEPSIA y demás enfermedades nerviosas, tales como, el histerismo, corea, insomnio, mareos y jaqueca, se curan radicalmente con los DISCOS ANTIEPILEPTICOS DE HERNANDO, cuya composición racional y esmerada, hacen que sean infalibles para combatir estas enfermedades nerviosas.
De venta.—Tomás Pérez, 12.—Farmacia.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
Tomás Pérez, 14—AVILA

La Parisien

Zendrera, 10

SOMBRERERÍA



M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato «Herniario mecánico regulador» con privilegio de invención por 20 años Patente núm. 37.512 del reputado ortopédico de Madrid Don Miguel Felipe Rodríguez.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el *Herniario mecánico regulador*, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc. etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Esta casa es la única en España que construye piernas artificiales garantizadas, con las que se puede andar, correr, saltar y trabajar, calzándose el pie igual que el otro; y hace brazos con mano y dedos tan ingeniosamente articulados, que se puede comer y escribir con ellos.

El Director técnico especialista del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá de once, á cinco, en AVILA, solamente los días 2 y 3 de Enero en el «Hotel «INGLES» En Madrid, en su Gabinete Mendizábal, 8, duplicado

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

EMULSION NADAL
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE.
Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema fluida, blanquisima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades convulsivas, convalencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares de la Ciática; la Disfgia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijos uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase, médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja, Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

ESTOMACALINA ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é INTESTINOS.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 3 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.